

**INFORME DE GESTIÓN
AÑO FISCAL 2024
CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS- CORCER**

Bogotá D.C., 7 de marzo de 2025

**Señores
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL
CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS – CORCER**

Por medio de la presente comunicación, me permito comentarles los aspectos más destacados de la gestión en el año fiscal 2024.

1. Mercado

La corporación, cumpliendo su propósito de fomento de la educación, ha continuado apoyando financieramente a la Corporación Educativa Central CEC, propietaria del Gimnasio de Los Cerros, para la ejecución de obras de infraestructura, de las cuales se destaca la construcción del nuevo edificio The Children´s Forest, destinado a estudiantes de la etapa preescolar y primaria.

Con el fin de fortalecer su posición financiera ha continuado gestionando nuevas fuentes de recursos a través de donaciones de personas naturales y jurídicas y el alquiler de espacios para ubicación de antenas de comunicación móvil. Estos ingresos le han permitido pagar la totalidad de sus costos de operación, asegurando que el dinero de los donantes se aplique, en su totalidad, al cumplimiento de su fin social.

2. Planta Física

Está constituida por los edificios y terrenos localizados en Bogotá, Usaquéen, calle 119 #4-48.

3. Situación financiera

El siguiente es el comportamiento de las principales variables financieras que se aprecian en los estados de la situación financiera que acompañan este informe:

- El excedente operacional fue de \$256,7 millones, incrementándose en \$94 millones comparado contra el mismo periodo del año anterior.
- En el patrimonio se evidencia un aumento del 7% con respecto al año anterior.
- Los ingresos operacionales crecieron en un 19%, que responden a los intereses que generan las inversiones financieras y los arrendamientos de los espacios físicos.
- Los gastos operacionales aumentaron un 9%, principalmente por la organización del día de la familia, evento que en el año 2023 no se realizó.

- El excedente contable fue de \$714,9 millones, incrementándose en un 6% comparado contra el mismo periodo del año anterior

4. Destinación de excedentes del periodo fiscal.

La Corporación obtiene un excedente fiscal para el año 2024 por valor de \$786.356.320, que se propone, conforme al artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016, destinarlo en su totalidad a la apertura de un CDT para que de esta manera el beneficio neto sea \$0 y no se deba ejecutar en el corto plazo.

5. Propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad

La corporación cumple con todas las normas vigentes al respecto, tanto en relación con los programas de tecnología que utiliza, como con las publicaciones que se requieren para el cumplimiento del objeto social de la misma.

6. Operaciones celebradas con fundadores, miembros de junta directiva y con los administradores

La Corporación no celebra operaciones con fundadores, miembros de junta directiva, asamblea. Con los administradores realiza únicamente las que corresponden a los contratos laborales que los obligan con la corporación y a esta con sus empleados.

7. Otros Asuntos

La Corporación cumplió con los requisitos establecidos para pertenecer al régimen tributario especial, según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

El Representante Legal deja constancia que la Corporación no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por sus proveedores de acuerdo con lo señalado en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013.

Así mismo deja constancia que se dio cumplimiento al Decreto 1406 de 1999 artículos 11 y 12 en cuanto a realizar la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Atentamente;



SERGIO PARDO JARAMILLO
Presidente